

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A."
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO DEL 2018.**

En la Parroquia José Luis Tamayo, ciudad de Salinas, cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, el día de hoy, jueves veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas veinte minutos, en el salón Auditorio de la Unidad Educativa y Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A., ubicado en la Ciudadela Santa Paula, Calle 18 y Avenida 15 (carretera La Libertad-Salinas) y vía a Punta Carnero, se reunieron los accionistas de la compañía, señores:

- 1) **Ledo. JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO**, por sus propios derechos como heredero y como **ADMINISTRADOR COMUN**, representando a sus hermanos y también herederos: Patricia Jackeline; Fernando David; Raquel Elena Gómez Cordero; y, Ana Isabel Gómez Malavé. Hace entrega una vez más de la copia de su nombramiento de Administrador Común, debidamente legalizado ante el Juez 17º. de lo Civil de Santa Elena, representando las 184 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; propiedad de su señor padre fallecido y accionista, señor Ab. JUAN GOMEZ BURAU;
- 2) **ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; debidamente representado por la señora Cecilia Elena Montenegro Peña, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 3) **CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 4) **CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 5) **JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; debidamente representado por la señora Cecilia Elena Montenegro Peña, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 6) **LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 7) **JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY**, por sus propios derechos; propietaria de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 8) **CARLOS XAVIER REYES HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; debidamente representado por el señor Mgs. Guido Bernardo Gómez Tumbaco, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 9) **YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; debidamente representado por el Ab. Raúl Elías Villao Borbor, con Carta Poder simple, que se entrega en la junta y con poder suficiente para votar;
- 10) **JONNY RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 56 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 11) **RAUL ELIAS VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;